OBRAS MF
CONSORCIO

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR
AVENIDA EL DORADO COMPLEJO AERONÁUTICO ENTRADA PUERTA 6 – CATAM
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 056-00-L-CATAM-GRUAL-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR-(CATAM)

Estimados Señores:

Los suscritos, EINER RIVERA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.075.234.319 de Neiva y FARID DEL CRISTO MORA PADILLA, identificado con cedula de ciudadanía 86.061.860 de Villavicencio. debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con Nit. 901.429.186-2 y FARID DEL CRISTO MORA PADILLA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
99%	MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
1%	FARID DEL CRISTO MORA PADILLA

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO OBRAS MF.

4. El objeto del Consorcio es MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR-(CATAM)

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del Consorcio es EINER RIVERA GOMEZ, identificado con C. C. No. 1.075.234.319 de Neiva, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es FARID DEL CRISTO MORA PADILLA, identificado con cedula de ciudadanía 86.061.860 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor EINER RIVERA GOMEZ, identificado con C. C. No. 1.075.234.319 de Neiva, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO OBRAS MF.

9. Cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio tienen un término mínimo de veintiséis (26) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO OBRAS MF.

11. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: CALLE 25 S NO. 23- 30 – CANAIMA
Dirección electrónica: MATMARCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
Teléfono: 3165398335
Telefax: N/A
Ciudad: NEIVA - HUILA

En constancia, se firma en Neiva, a los 14 días del mes de septiembre de 2021.



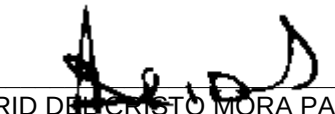
EINER RIVERA GOMEZ
C.C 1.075.234.319 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S



FARID DEL CRISTO MORA PADILLA
C.C 86.061.860 DE VILLAVICENCIO



EINER RIVERA GOMEZ
C.C 1.075.234.319 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO OBRAS MF



FARID DEL CRISTO MORA PADILLA
C.C 86.061.860 DE VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO OBRAS MF